



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-07-22 16:51:38	Nombre o Razón social LAURA PATRICIA TORRES MENDEZ	Documento de identidad CC(X) NIT() No. 1026266954	
Dirección CALLE 8 A # 72A -32	Teléfono fijo o Número de Celular 3143590452	Ciudad BOGOTÁ	Departamento Distrito Capital
Correo Electrónico OPERTRANSVMENDEZ@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GUX963	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMPERO	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2021	Número de licencia de tránsito 10023181979	Fecha de matrícula 2020-07-24	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3MM489949
No de motor E410C253722	Tipo motor OTTO	Cilindraje(cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 37914	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2022-07-22	Conversión GNV SI() NO() N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 24.4			2.5	klux	SI
	Inclinación	2.40			0.5 a 3.5	%	
Izquierda(s)	Intensidad	20.2			2.5	klux	SI
	Inclinación	2.20			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 35.5				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad 30.0				klux	SI
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 1.70	1.00			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad 1.40	1.40			klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 116			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 78.0	Delantera Derecha	Valor 86.0	Trasera Izquierda	Valor 88.0	Trasera Derecha	Valor 68.0	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	2845	4454	N	Eje 1	2639	3659	N	7.24	20	30	%
Eje 2	1893	2884	N	Eje 2	2227	2708	N	15.0	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			70.1		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	1658	N	Sumatoria Derecho	1962	N
				7338			6367	

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
5.18	5.82				(+/-)10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 742	0.04	<= 1	%	16.3	>= 7	%	0.16	<= 5	%	44.0	<= 200	(ppm)			%
Crucero 2602	0.04	<= 1	%	16.2	>= 7	%	0.03	<= 5	%	55.0	<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor			Unidad					
Temperatura de prueba				Temperatura						°C					
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente			32.1			°C					
				Humedad Relativa			36.8			%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	Resultado	%	
(rpm) Ralenti				Condiciones Ambientales							
Temp-Inicial	Temp-Final	Unidad °C	Temperatura ambiente °C	Unidad °C	Humedad Relativa %	Unidad	LTOE	estándar	Unidad mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).

Código	Descripción			Grupo	Tipo de defecto	
	A	B	TOTAL			

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción			Grupo	Tipo de defecto	
	A	B	TOTAL			
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR, TRANSMISIÓN Y COMBUSTIBLE			X	
			1			

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción			Grupo	Tipo de defecto	
	A	B	TOTAL			

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.21	1.98				
DERECHA	3.28	1.89				3.21

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: A160441421
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto.
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: No: 32170-0

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Valor sonometría: 90.3 dB

1.1.12.38.1: Humedad carter

Fecha y hora inicial de la prueba: 2022-07-22 16:51:38

Fecha y hora final de la prueba: 2022-07-22 17:30:32

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33.0	33.0				
DERECHA	33.0	33.0				35.0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	0245	ALTAIRCOMBI			
ANALIZADOR	TECMMAS	100052	AGMV2015	11355	0.512	
SONOMETRO	PCE	171008726	94405			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2023	MULTITEST PRUEBAS ASL			
BANCO SUSPENSION	TECMMAS	FR2023	MULTITEST PRUEBAS ASL			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2023	MULTITEST PRUEBAS ASL			
TERMOHIGROMETRO	RCK INSTRUMENTS	20180812	TH-001			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	WD2106A00497	N/D			
CAPTADOR	BRAINBEE	210224000538	MGT 300EVO			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	DHL2003	MULTIPRUEBAS DH LIV			
SENSOR VIBRACION	BRAIN BEE	210224000538	MGT 300EVO			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:
EasyTecmmas v1.0 - 1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	JORGE ALBERTO VARGAS OSPINA
ANALIZADOR	CARLOS JAVIER TOVAR MACIAS
SONOMETRO	CARLOS JAVIER TOVAR MACIAS
CAMARA	JORGE ALBERTO VARGAS OSPINA
FRENOMETRO	ALEXANDER PEREZ VARGAS
VISUAL	JORGE ALBERTO VARGAS OSPINA
BANCO SUSPENSION	ALEXANDER PEREZ VARGAS
DESVIACIÓN LATERAL	ALEXANDER PEREZ VARGAS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

RUBIEL CABRERA CAPERA
Director técnico

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe